



**EXPEDIENTE: 9943/2019**

**ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACION ACREDITATIVA (ARTICULO 140 LCSP)**

**MESA DE CONTRATACION PARA LA CONTRATACION CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CRISOL 2020-2024.**

**PRESIDENTE:**

Javier Martínez Gilabert, Director General de Informática Corporativa, por delegación de la Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Hacienda (Resolución 12/05/2020).

**VOCAL:**

Juan José Gil Martínez, Jefe Servicio de Gestión Informática de la Dirección General de Informática Corporativa.

**SERVICIO JURÍDICO:**

Alicia Fernández Galindo, Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

**INTERVENCION:**

José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería de Presidencia y Hacienda, que actúa en representación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

**SECRETARIO/A:**

Antonio Pérez García, Jefe de Negociado del Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del gasto de la Dirección General de Patrimonio.

La Mesa de contratación del expediente número 9943/2019 de contratación centralizada de Servicios de Infraestructuras de Sistemas Informáticos de la CARM, 2020-2024, por procedimiento abierto, tramitación urgente y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda de fecha 02/06/2020, con un presupuesto de licitación de 11.617.856,04€ más la cuota total correspondiente del IVA de 2.439.749,76€, siendo el presupuesto total de licitación máximo IVA incluido de 14.057.605,80€, debidamente convocada, se reúne en a las 12:00 horas del día 21 de octubre de 2020.

En primer lugar, se analiza por la Mesa el Informe emitido por los Técnicos de Apoyo de la misma en fecha 16/10/2020, sobre el cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica y del compromiso de adscripción de medios de la empresa KIO NETWORKS ESPAÑA, S.A., propuesta como adjudicataria, de conformidad con lo establecido en el apartado J del Anexo I del PCAP, a la vista de la documentación presentada, en el que se concluye que dicha empresa cumple con los requisitos establecidos.

Acto seguido, la Mesa procede a examinar la restante documentación presentada por la empresa en fecha 6/10/2020, dentro del plazo concedido al efecto, para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos para contratar con la Administración en virtud de lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP y en la cláusula 7.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la cual se considera conforme.

22/10/2020 12:49:18

22/10/2020 11:26:59 PEREZ GARCIA, ANTONIO

MARTINEZ GILABERT, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4649319d-1454-b9df-49f3-0050569b6280





Finalizado el acto, se remite a los miembros de la Mesa por correo electrónico el borrador del acta para su conformidad, levantándose la presente Acta una vez ratificada por los miembros de la mesa, que han expresado su conformidad por el mismo medio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la Mesa de contratación del expediente 9943/2019, a las 12:30 horas en la fecha arriba indicada.

El Presidente: Javier Martínez Gilabert (fecha y firma electrónica al margen).

El Secretario: Antonio Pérez García (fecha y firma electrónica al margen).

22/10/2020 12:49:18

22/10/2020 11:26:59 | PÉREZ GARCÍA, ANTONIO

MARTÍNEZ GILABERT, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4d49319d-1454-b9df-49f3-0050569b6280

